ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN Nº 8/04, DE CARÁCTER ORDINARIO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2004.

ASISTENTES:

Del Grupo P.P.:

- -D. Francisco José Fernández Reina.
- -D. Andrés Luna Campuzano.
- -Dª Rufina López Martínez.
- -D. José Guillamón Ferrer.
- -Dª Patricia Fernández López.
- -Dª María José Garrido Castillo.
- -D. Jesús Anselmo García Campuzano.
- -Dª María Trinidad Gómez Medina.

Del Grupo P.S.O.E.:

- -D. Juan Pedro López Juárez.
- -Dª Eva María Abad Medina.
- -D. Joaquín Gómez Guardiola.
- -D. Francisco Alcolea Atenza.
- -D. Ignacio Moreno Guillén.
- -Dª Antonia Dolores Campuzano Ruiz.

Del Grupo I.U.:

-D. Antonio Martínez Gómez.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Archena, sito en C/Mayor nº 26, a treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, se reúnen en primera convocatoria, siendo las 20 horas, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde D. Brígido Fulgencio Palazón Garrido, los miembros de la Corporación detallados al margen.

Justifica su ausencia el Sr. Alcalde D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

Son asistidos por el Secretario General del Ayuntamiento D. Agustín Lázaro Moreno y por el Interventor D. Francisco J. Poyato Ariza.

Existiendo quórum suficiente, la Presidencia abre la sesión para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES DE FECHAS 24.11.03, 19.04.04 Y 17.05.04.
- 2.- DAR CUENTA: RESOLUCIONES DEL SR. ALCALDE Y CONCEJALES DELEGADOS (ART. 42 R.O.F.).
- 3.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓNES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DE 2004.
- 4.- CONTRATACIÓN PRÉSTAMO PRESUPUESTO 2004.
- 5.- FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2005.

- 6.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE PASO ELEVADO EN EL HURTADO.
- 7.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS EN EL SECTOR NORTE DEL BALNEARIO DE ARCHENA: APROBACIÓN DEFINITIVA.
- 8.- MANIFIESTO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL AGUA.
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- - -

1.- <u>APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES DE FECHAS 24.11.03,</u> 19.04.04 Y 17.05.04.

Se da cuenta de las Actas de 24 de noviembre de 2003, que queda sobre la mesa a petición de la Concejal Dª Rufina López Martínez, pues indica que en el punto referente a la Moción presentada por el Grupo Socialista sobre la violencia de género, no se recoge su intervención y que hará llegar la misma por escrito para que se vuelva a redactar.

Interviene el portavoz del Grupo I.U. D. Antonio Martínez Gómez, quien muestra su extrañeza por dejar sobre la mesa la anterior Acta, pues si tiene omisiones lo normal es que se subsanen aquí, en este momento.

Dª Rufina López indica que además esta Acta se ha repartido hoy a las 14 horas y que por tanto no se ha cumplido el tiempo legal suficiente.

De nuevo hace uso de la palabra el portavoz de I.U. para decir que la Acta de 19 de abril sí debería quedar sobre la mesa por cuestión de formas, pues está redactada de forma muy literal.

- El Sr. Secretario indica que la Acta contiene casi literalmente las intervenciones del Pleno y que hay que ir a las partes fundamentales del Acta, que es la parte dispositiva de los acuerdos, aunque, no obstante, algunas partes de las intervenciones no se han podido recoger por ser inaudibles.
 - El Sr. Martínez Gómez insiste en que no le gusta la redacción.
- El Sr. Secretario indica que el mismo Sr. Martínez Gómez reconoce que no echa nada en falta y que lo fundamental se recoge en Acta, aunque él la redactaría de otra manera. Sigue diciendo que el R.O.F. dice que se recogerán sucintamente las intervenciones y que entendería la petición del portavoz de I.U. si la Acta tuviera faltas de ortografía o puntuación, pero si el mismo indica que no falta nada, que no

tiene ninguna petición que hacer en este sentido para que se corrija y la parte dispositiva es correcta, no cree que el reflejar literalmente las intervenciones sea ningún defecto aunque el resultado final no le guste.

Seguidamente, D. Brígido F. Palazón Garrido indica que en la página nº 7, 4º párrafo, donde dice refiriéndose al Sr. Alcalde "... puede dejar el escaño en la Asamblea ...", debe decir "... puede dejar de estar liberado en la Asamblea ...".

Con esta corrección la Acta es aprobada con los votos favorables del Grupo Popular (9) y del Grupo Socialista (6), ningún voto en contra y la abstención del Grupo I.U. (1).

A continuación se da cuenta del borrador de la Acta de 17 de mayo de 2004, referente al sorteo de los miembros de las mesas electorales de las Elecciones Europeas de 13 de junio de 2004.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

2.- <u>DAR CUENTA: RESOLUCIONES DEL SR. ALCALDE Y</u> CONCEJALES DELEGADOS (ART. 42 R.O.F.).

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, da cuenta al Pleno de las Resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde y los Concejales Delegados desde *el 26 de marzo al 27 de mayo de 2004*, que comprenden los números *395 al 666* (ambos inclusive), y versan, entre otros, sobre los siguientes asuntos:

- Concesión de altas y bajas en el Padrón Municipal de Habitantes.
- Autorización para instalación de placas de vado permanente.
- Concesión de licencias de obras menores.
- Anulación de recibos del Impuesto de Vehículos y Entrada de Vehículos.
- Bajas y cambios de titularidad de Entrada de Vehículos.
- Cambios de titularidad de parcelas en Cementerio Municipal.
- Devolución de cantidades correspondientes a distintos impuestos.
- Liquidaciones por ocupación de la vía pública con materiales de construcción.
- Liquidaciones por ocupación de la vía pública con mesas y sillas.
- Concesión de Cédulas de Habitabilidad.
- Concesión de licencias de parcelación urbanística para división fincas.
- Concesión de permisos y vacaciones a personal.
- Concesión de anticipos reintegrables.

- Delegación de funciones del Sr. Alcalde.
- Delegación especial para celebración de matrimonio civil.
- Devolución de fianzas provisionales depositadas por distintos conceptos.
- Concesión de exenciones del I.V.T.M. por condición de minusvalía.

3.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DE 2004.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Seguridad de 27 de mayo de 2004.

En el expediente consta la alegación de D. José Antonio Sánchez Martínez, n.r.e. 2.213/04. Asimismo consta el informe del Interventor de fecha 26 de mayo de 2004, que copiado literalmente, dice:

"El Interventor que suscribe en base al artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente INFORME:

Con fecha 20 de mayo de 2004, ha sido registrado escrito de Don José Antonio Sánchez Martínez, delegado de personal y representante en el Ayuntamiento de Archena. En dicho escrito formula las alegaciones siguientes "que no se ha destinado partida presupuestaria para sufragar el gasto correspondiente al abono de los trienios perfeccionados por los miembros del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, en aplicación de la Ley 4/1998 de 22 de julio, de Coordinación de las Policías Locales de la Región de Murcia y considerando que a partir de la fecha de su publicación en el mencionado boletín, se inicia un plazo de 15 días hábiles para la presentación de reclamaciones".

En contestación a dicha alegación se informa que el posible abono de los trienios, actualmente en fase contencioso-administrativo, se podrían abonar con cargo al Capítulo I del estado de gastos del presupuesto para el 2004, existiendo crédito suficiente".

Interviene en primer lugar el Concejal Delegado de Hacienda D. Brígido F. Palazón Garrido, quien indica que ha habido una alegación al presupuesto, realizada por el Sindicato de Policías Locales de la Región de Murcia, en la que se dice que una partida no recoge el dinero que ellos creen necesario para el pago de

los trienios, en caso de que se tengan que pagar por un grupo superior al actual porque les dé la razón el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Continúa diciendo que el informe de Intervención rechaza la alegación en el sentido que consta en el expediente, y aunque se pretende paralizar la aprobación del presupuesto, no se va a conseguir, pues hoy mismo se rechazará la alegación y se aprobará definitivamente el presupuesto.

Por el Grupo Socialista, su portavoz D. Juan Pedro López Juárez indica que se abstendrán porque en cuestiones de personal hay que ser prudentes y que si ganaran el proceso judicial se podría estar vulnerando los derechos de los trabajadores.

D. Antonio Martínez Gómez, portavoz del Grupo Izquierda Unida, indica que lo lógico es que los policías no tengan razón porque no tiene sentido, al menos en teoría, que se reconozcan los trienios con carácter retroactivo, pero el tribunal dirá lo que tenga que decir.

Continúa diciendo que su abstención no es por lo dicho anteriormente sino porque no dieron su voto favorable al presupuesto municipal.

Toma la palabra nuevamente D. Brígido F. Palazón Garrido para decir que ellos se basan en el informe de la Intervención Municipal, que indica que el abono del importe de los trienios, caso de ganar la policía el contencioso pendiente, se podría hacer con cargo al Capítulo I del estado de gastos, existiendo crédito suficiente.

Sigue diciendo, en respuesta al portavoz de I.U., que hoy no se está aprobando el presupuesto, que ya se aprobó, hoy se debate si se está o no de acuerdo con la alegación presentada, y por otra parte, dice, éste es el presupuesto de la Corporación y no del P.P., aunque es cierto que se aprobó solamente con sus votos, pero aún así es un presupuesto institucional del Ayuntamiento, no del P.P.

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Socialista D. Juan Pedro López Juárez, quien indica que el sindicato recurrente también estará asesorado legalmente y por eso habrá recurrido. Añade que cuando las cosas están en el juzgado, hay que ser muy cauto y por eso se van a abstener.

El portavoz del Grupo Izquierda Unida manifiesta que la alegación se podría estimar modificando las partidas correspondientes, aunque es una decisión política hacerlo o no y el Grupo Popular ha optado por rechazar la alegación.

Finaliza el Sr. Martínez Gómez diciendo que la postura de I.U. está bien clara, se va a abstener y no hay más historias.

Concluye el debate el portavoz del Grupo Popular Sr. Palazón Garrido diciendo que aunque se perdiera el contencioso hay crédito suficiente en la partida presupuestaria para hacer frente a esos pagos.

Sometido a votación el dictamen, el Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Popular (9), ningún voto en contra y la abstención de los Grupos Socialista (6) e Izquierda Unida (1), ACUERDA:

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por D. José Antonio Sánchez Martínez, n.r.e. 2.213/04, con base en el informe que ha quedado transcrito y aprobar definitivamente el Presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Archena para el año 2004.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Intervención y Tesorería Municipal.

4.- CONTRATACIÓN PRÉSTAMO PRESUPUESTO 2004.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Seguridad de 27 de mayo de 2004.

Constan en el expediente el Acta de Apertura de las ofertas presentadas para la contratación del préstamo con destino a la financiación parcial de las inversiones contenidas en el Presupuesto para 2004, celebrada el día 25 de mayo.

Igualmente constan informe del Secretario y del Interventor de la Corporación.

La Presidencia otorga la palabra al Concejal del Partido Popular, D. Brígido Palazón Garrido, quien explica que se trae a Pleno es la contratación de un préstamo para financiar las obras que aparecen en el Presupuesto del año 2004 y, aunque en el anterior punto se ha aprobado definitivamente, se informa que se sacó a subasta el préstamo y se les envió una carta a las entidades de Archena para que se presentaran.

Prosigue explicando que se presentaron cuatro entidades de Archena y, hoy, se les va a adjudicar el préstamo a la entidad más barata para el

Ayuntamiento.

Comenta que va a leer las ofertas de cada entidad y a quién se le va a adjudicar:

- La CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, LA CAIXA, de un préstamo de 519.884,33 Euros presentó un tipo de interés de Euribor trimestral más 0.45%.
- La CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, presentó para el mismo préstamo, un tipo de interés de Euribor anual más 0,20%.
- La CAJA DE AHORROS DE MURCIA, presentó para el mismo préstamo, un tipo de interés de Euribor anual más 0,60%, y comisiones del 0,30%
- La CAJA RURAL DE ALMERÍA Y MALAGA, presentó para el mismo préstamo, un tipo de interés de Euribor trimestral más 3,30%.
- La CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, presentó para el mismo préstamo un tipo de interés de Euribor anual más 0,20%.

Por tanto manifiesta que se le concede el préstamo a la más barata que es la Caja de Ahorros del Mediterráneo con un tipo de interés de Euribor anual más 0,20%.

Interviene el portavoz del Grupo Socialista D. Juan Pedro López Juárez para indicar que no están de acuerdo con el presupuesto y tampoco con este préstamo.

El Sr. D. Antonio Martínez Gómez del Grupo I.U. indica que los argumentos para votar ahora en contra son los mismos que dio para votar en contra de los presupuestos. Añade que no le cuadran las cuentas, ya que si muchas obras se hacen con dinero de la Comunidad Autónoma, se ahorran el sueldo del Alcalde, el sueldo del Interventor que solamente está a 1/5 de jornada, si se ahorran 1/3 del sueldo del Concejal de Hacienda y estamos en un momento económico favorable, no entiende porqué el Ayuntamiento se endeuda más.

Sigue diciendo que entendería que el Ayuntamiento se endeudara si esto supusiera una mejora de los servicios. Recuerda que ya dijo que le daba vergüenza el estado de los jardines, sobre todo la ribera del río Segura, y afirma que las infraestructuras municipales dejan mucho que desear y que como no sabe donde se mete el dinero, va a votar que no.

El portavoz del Grupo Popular D. Brígido F. Palazón Garrido indica que en el presupuesto aprobado ya se detallaba como se financiaban las obras y que ahora se trata de adjudicar, a la oferta más económica para la Corporación, un préstamo que ya estaba previsto.

Continúa diciendo que se trata de decidir si el préstamo se adjudica a la CAM o no, y creen que es la mejor oferta.

Prosigue indicando que el estado de los jardines no es el objeto de este punto que estamos dictaminando y que los taludes del río se limpiarán por la Confederación Hidrográfica del Segura y ya se les ha pedido, pero con los nuevos cambios políticos se han retrasado, aunque cuando se reorganicen los nuevos dirigentes de la C.H.S. enviarán personal para limpiarlo.

El portavoz del Grupo Socialista D. Juan Pedro López Juárez afirma que ellos no están en contra de la CAM, sino del destino que se le da al préstamo, pues entienden que se podrían hacer las obras sin este préstamo.

Por el Grupo I.U., D. Antonio Martínez Gómez indica que si se ha entendido que se refería a la orilla del río, no es así, sino a un talud existente en la C/ Duque de Huete que está lleno de hierba, y a la ribera del paseo.

Continúa diciendo que, según él, aquí se está aprobando hacer un préstamo, no adjudicándolo al más barato. Añade que el Equipo de Gobierno quiere endeudar al Ayuntamiento con 500 millones de pesetas y los intereses pueden subir en un futuro.

Seguidamente señala que los jardines están muy mal atendidos y para eso no es el préstamo; y lo incongruente es que tengamos un Ingeniero Técnico Agrónomo y luego no tengamos suficientes peones que mantengan los jardines.

Cierra el debate el Concejal Delegado de Hacienda D. Brígido F. Palazón Garrido indicando que, en cuanto a los jardines municipales se contratarán a tres personas para que se encarguen de ellos y se hará con cargo a los fondos municipales, y el préstamo es para financiar las obras, no para arreglar los jardines o para gastos de personal, y las obras que se financian vienen detalladas en el presupuesto municipal.

Sometido el dictamen a votación, el Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Popular (9), ninguna abstención y los votos en contra del Grupo Socialista (6) y del Grupo Izquierda Unida (1), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar la contratación de una operación de préstamo con destino a la financiación parcial de las inversiones previstas en el Presupuesto General para 2004, a la Caja de Ahorros del Mediterráneo (C.A.M.), en las

siguientes condiciones:

- Capital: 519.884,33 Euros.

- Plazo amortización: 12 años.- Carencia: 2 años.

- Tipo interés: Euribor anual + 0,20%.

- Comisiones: Ninguna.

- Formalización: No se especifica en la oferta.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para llevar a término dicho acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese a la entidad adjudicataria, al resto de licitadores y a la Intervención y Tesorería Municipal.

5.- FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2005.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la Propuesta de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2004 y del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social de fecha 28 de mayo de 2004.

La Propuesta copiada literalmente dice:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA:

Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Archena, al Pleno de la Corporación,

PROPONE:

Que se fijen como Fiestas Locales para el año 2005 en el municipio de Archena los siguientes días:

- Día 26 de mayo (Corpus Christi).
- Día 1 de septiembre (Festividad del Polvorín)".

Dª Rufina López explica la propuesta de fiestas y señala que se proponen la festividad del Corpus Christi y el día 1 de septiembre, festividad del Polvorín.

El portavoz del Grupo I.U., D. Antonio Martínez Gómez, indica que votará en contra y presentará una moción alternativa, ya que no está de acuerdo con la

fiesta del Polvorín y pide que se vote como enmienda, que en sustitución de ésta, se celebre el lunes de las fiestas de La Algaida, y si hubiera un tercer día que se celebre la fiesta de San Antón, pues en su opinión la fiesta del Polvorín no tiene sentido, aunque aquél día Archena tuvo mucha suerte de que no pasara nada.

Interviene de nuevo la Concejal del Grupo Popular D^a Rufina López Martínez para señalar que respeta la postura del portavoz del Grupo I.U., pero que para todos los archeneros es un honor celebrar la fiesta del Polvorín.

El Sr. Martínez Gómez dice que el argumento de la tradición no tiene mucho peso, pues también era fiesta el día de San José y ahora no lo es y él propone ahora innovar y afirma que quizás en otros años su propuesta pueda prosperar.

Concluido el debate la Presidencia somete a votación la enmienda propuesta por el portavoz del Grupo Izquierda Unida, arrojando el siguiente resultado:

- Votos afirmativos: 1, del Grupo Izquierda Unida.
- Votos negativos: 11, del Grupo Popular y del Concejal del Grupo Socialista D. Francisco Alcolea Atenza.
- Abstenciones: 5, del Grupo Socialista.

Sometida a votación la Propuesta de la Alcaldía, arroja el siguiente resultado:

- Votos afirmativos: 15, de los Grupos Popular y Socialista.
- Votos negativos: 1, del Grupo Izquierda Unida.
- Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Pleno, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación aprueba la Propuesta sometida a votación.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE PASO ELEVADO EN EL HURTADO.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Calificadora de Actividades de fecha 27 de mayo de 2004.

El Sr. Presidente concede la palabra al Concejal Socialista D. Joaquín

Gómez Guardiola, quien indica que la construcción de la variante ha supuesto un tapón para los habitantes de Las Arboledas y El Hurtado, una variante que por otro lado no ha evitado el peligro para los peatones, por lo que el Grupo Socialista propone la necesidad de un paso elevado simplemente por humanidad con respecto a esta gente, pues los coches no paran en el paso de cebra.

Interviene a continuación el Concejal del Grupo Popular D. Andrés Luna Campuzano, quien indica que están de acuerdo con la Moción, que es una obra que llevaban en el programa electoral y que ya la han comentado con la Dirección General de Carreteras.

Por el Grupo I.U., D. Antonio Martínez Gómez indica que sería conveniente que los puntos del programa electoral del Partido Popular se reflejaran en Mociones y entraran por registro como las del resto de grupos.

Continúa diciendo que agradece al Grupo Socialista haber aceptado que se haya hecho una Moción conjunta y que él siempre dice que sí cuando se propone algo que sea de interés para los vecinos.

El Concejal Socialista Sr. Gómez Guardiola indica que esta obra ellos también la llevaban en su programa electoral, y que cuando es algo para el bien del pueblo, que se exijan las obras y que se hagan.

El Concejal del Grupo Popular Sr. Luna Campuzano indica que si ellos presentaran mociones para hacer cosas que les corresponde hacer porque son Equipo de Gobierno, entonces se diría que se presentan para lucirse.

El portavoz del Grupo I.U. afirma que este es el buen camino, aprobar una propuesta la presente quien la presente, pues antes el procedimiento era que cuando se presentaba una moción, a los pocos días, se presentaba una contramoción por el Grupo Popular.

El Sr. Gómez Guardiola indica que lo que hay que hacer es ver si es necesario lo que se propone, ver si se puede hacer, si es exigible, y ese es el camino a seguir, independientemente de quien la presente.

Se somete a votación, a propuesta de todos los Grupos Municipales, la siguiente Moción, que copiada literalmente, dice:

"MOCIÓN

Desde su inauguración, se ha venido comprobando que la variante de

Archena a su paso por el Hurtado (cruce de la carretera de Ceutí), se ha convertido en un peligro potencial para el peatón al tener que cruzar la misma sin la más mínima seguridad, es por lo que todos los Grupos Municipales en el Ayuntamiento de Archena elevan al Ayuntamiento en Pleno la siguiente MOCIÓN:

Que ante la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas se realice el proyecto correspondiente para la construcción de un paso elevado peatonal en el mencionado lugar, a fin de dar una seguridad al peatón".

Sometida a votación la misma es aprobada por la unanimidad de los 16 miembros asistentes de los 17 que legalmente forman la Corporación.

7.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS EN EL SECTOR NORTE DEL BALNEARIO DE ARCHENA: APROBACIÓN DEFINITIVA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente de referencia y del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo y Calificadora de Actividades de 17 de mayo de 2004.

Constan en el expediente los informes del Sr. Secretario y del Sr. Arquitecto Municipal.

La Presidencia concede la palabra al Concejal Delegado de Urbanismo D. Francisco J. Fernández Reina, quien indica que el Balneario tiene unas calificaciones urbanísticas que se van a cambiar y que estos cambios no tienen mayor problema, ni jurídico, ni urbanístico, ya que solamente se trata de reestructurar esa zona.

Por el Grupo Socialista, su Concejal D. Joaquín Gómez Guardiola afirma que están de acuerdo con la modificación y que así lo manifestaron en Comisión Informativa.

Por el Grupo Izquierda Unida, su portavoz D. Antonio Martínez Gómez indica que va a votar en contra porque entiende que ya está bien de trato de favor con el Balneario, cree que tiene un "status" como consecuencia de sus relaciones profesionales y personales con mucha gente de la Corporación, y que a poco que nos descuidemos van a destrozar el oasis que es el Balneario.

Continúa diciendo que cuando el Rector de la Universidad de Murcia, en su

pregón de las fiestas hacía referencia al oasis de Archena, se acordaba de lo poco que queda ya de oasis, entre los paseos ribereños, que el Grupo Popular dice que son de recuperación de la ribera, y que el Balneario tiene manga ancha para hacer y deshacer en su terreno, entre el acceso sur y el norte que se prevén hacer y los aparcamientos, dice, nos vamos a cargar la gallina de los huevos de oro, y Archena es algo más que el Balneario. Por último, después de conocer la sentencia del Juzgado de lo Social sobre los empleados despedidos, cree que con el Balneario no hay que tener ese trato de favor que se tiene constantemente, que sí es cierto que da mucho empleo, pero con unos salarios de miseria y aplicando un convenio de hostelería que también es una miseria.

Concluye diciendo que votará que no porque está en contra del urbanismo a la carta.

Contesta el Sr. Fernández Reina diciendo que cree que el portavoz de I.U. está mezclando las cosas, que le parece una falta de delicadeza hablar de un urbanismo a la carta y que cuando se hacen afirmaciones de ese tipo, al menos que sean coherentes.

Con respecto a las dependencias del Balneario, continúa diciendo que aquí cada uno tiene lo que tiene y punto, que aquí estamos en el Ayuntamiento y los problemas sindicales no son para tratarlos en este foro sino en otros. En cuanto al urbanismo, si este tema se lo hubiera leído el Sr. Martínez Gómez, vería que es un asunto normal y de lo más coherente, y además por encima del Ayuntamiento está la Comunidad Autónoma que dirá si se ha metido o no la pata. Además, dice, este Concejal no tiene ninguna dependencia del Balneario, ni afecta esta modificación para nada a ninguno de los temas que ha citado el portavoz de I.U. de jardines o bosques de ribera, queda muy bien declararse ecologista de cara al público, pero cualquiera que se haya leído el expediente verá que trata de matar moscas con fusiles de elefante.

Finaliza diciendo que se trata de defender el bien común y el desarrollo de este pueblo y no poner trabas, salvo a lo que sea contrario a la ley o contrario al desarrollo del pueblo, y aquí, dice, no hay nada debajo, como quizás también ha dado a entender el portavoz de I.U.

Por el Grupo Socialista, el Concejal D. Joaquín Gómez Guardiola indica que ellos están a favor y que no tienen ninguna duda con respecto a este expediente.

Vuelve a intervenir el portavoz del Grupo Izquierda Unida D. Antonio Martínez Gómez para decir que quien tuvo vocación de sindicalista fue el Sr.

Alcalde, pues él se prestó a hacer gestiones en el conflicto laboral, y se le podía haber dicho a cambio de las gracias que se le hacen de tipo urbanístico, readmita a los trabajadores.

Continúa diciendo que cuando habla de urbanismo a la carta puede citar el caso situado pasando el puente de La Algaida, a la izquierda, donde se empezaron a hacer obras ilegales que paralizó la Policía Municipal con una orden judicial, unas casas de Diego López Galindo o de sus hijos, y que aquello se enmendó con una modificación de Normas Subsidiarias para legalizarlo. Más recientemente, dice, el caso del hotel subiendo la carretera del Balneario, hotel al lado de una pensión, que ha sacado el sótano fuera de la línea de retranqueo, porque eso es una carretera, y todas las casas, el bar Safari, la casa de Paco "el inspector", la propia pensión, están retranqueadas, y se ha consentido sacar el sótano fuera de la línea de retranqueo. Añade que esto podría estar ya en el juzgado pero que él ni lo ha denunciado ni lo va a hacer porque no es policía, y cree que la solución será modificar las NN.SS. en lo que afectan a la línea de retranqueo.

Prosigue el Sr. Martínez Gómez afirmando que el paseo del río es una maravilla para el paseante pero desde el punto de vista medioambiental ese paseo es un desastre, porque robarle con adoquines espacio a la ribera del río no es correcto.

Sigue diciendo que al Balneario se le han venido haciendo gracias por los siglos de los siglos y pregunta para terminar qué va a pasar con el acceso norte por "La Morra" y cómo es posible que se construya sin estar contemplado en las NN.SS.

Contesta el Concejal Delegado de Urbanismo D. Francisco J. Fernández Reina indicando que las NN.SS. admiten modificaciones, y en cuanto al acceso por "La Morra", está contemplado en un Plan Parcial, y éste se puede desarrollar detallando los viales correspondientes, así que por ese lado se puede estar tranquilo.

Sigue diciendo al portavoz de I.U. que, en cuanto a la casa de Diego López Galindo, él todavía no era Concejal, que ha sido la única casa que se ha paralizado judicialmente a instancia de este Ayuntamiento y que no fue ninguna chapuza sino una modificación de NN.SS., que es lo primero que tenía que haberse hecho.

Finaliza diciendo que el caso del Hotel Hyltor está previsto en las NN.SS., y con respecto al despido de los socorristas y la postura del Alcalde, él le contestará al portavoz de I.U.

Finaliza el portavoz del Grupo Popular Sr. Palazón Garrido diciendo que el Alcalde ya informó de sus gestiones con respecto a los socorristas en dos preguntas que se le hicieron en dos Plenos consecutivos y por lo tanto no cree que se tenga que volver a hablar del tema otra vez.

Sometido a votación el dictamen, el Ayuntamiento Pleno, con los votos a favor del Grupo Popular (9) y del Grupo Socialista (6), ninguna abstención y el voto en contra del Grupo Izquierda Unida (1), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la modificación puntual no estructural de las Normas Subsidiarias referente al sector norte del Balneario de Archena, redactada por el Arquitecto D. Francisco José Sánchez Medrano.

SEGUNDO.- Que se de cuenta a la Consejería competente en materia de urbanismo y a todos los interesados en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 139, 149 y 150 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

8.- MANIFIESTO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DEL AGUA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta del expediente de referencia y del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Calificadora de Actividades de fecha 31 de mayo de 2004.

Seguidamente se da lectura por el Concejal del Grupo Popular D. José Guillamón Ferrer al documento aprobado por el Consejo Asesor Regional del Agua, que literalmente transcrito, dice:

"Conocida la propuesta del Gobierno de la Nación sobre revisión del PHN, y concretamente la derogación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, Art. 13 (previsión de nuevas transferencias ordinarias), que autoriza las correspondientes a las Cuencas Internad de Cataluña, Planes hidrológicos del Júcar, de la Cuenca del Segura y del Sur, los reunidos, en la representación que cada uno ostenta, coinciden en la necesidad de comparecer ante la sociedad e instancias oficiales que procedan y manifestar lo siguiente:

1º.- Ratificar la unidad de la sociedad civil regional que hasta ahora se había mantenido en orden a la necesidad y consiguiente reivindicación de agua de la Cuenca del Segura, en los términos y en las cantidades que prescriben los Planes de la Cuenca y, definitivamente, el PHN. Al menos hasta

tanto otros análisis determinen, con rigor y objetividad, cifras diferentes.

Igualmente subrayan que la disponibilidad de nuevos caudales es irrenunciable por cuanto de ellos depende el desarrollo socioeconómico del área en abastecimientos de población, agricultura, industria, turismo, ocio, etc., y que el retraso en su consecución puede originar perjuicios irreparables al dinamismo y aprovechamiento de las potencialidades de la región de Murcia.

- 2º.- Solicitan del Gobierno de la Nación que al no concurrir circunstancias extraordinarias y urgentes que hagan necesaria la derogación de la Ley del PHN, en lo que a trasferencias se refiere, paralice tal resolución hasta tanto no se concrete alternativa a la fórmula prevista, y la misma sea objeto de diálogo y consenso. Petición que formalizan a los efectos de evitar los perjuicios que tal derogación origina en el proceso de valoración de inversiones a realizar y de empleo a crear; y porque ello no conlleva perjuicio para nadie. Sin embargo, situaría a esta parte del territorio en situación de igualdad con el resto de beneficiarios del PHN, al menos en cuanto a expectativas positivas que puedan generarse.
- 3º.- En todo caso los firmantes requieren la máxima urgencia en la ejecución de las obras complementarias que se recogen en el Anexo II de la reiterada Ley por cuanto su puesta en servicio puede atenuar los graves problemas que la región padece, tanto en abastecimientos como en procesos industriales, en regadíos y turísticos. Mantener los niveles de competitividad real en las ofertas existentes por los distintos grupos de actividad económica es objeto básico en momentos tan cruciales como los que depara la ampliación de la Unión Europea, así como los efectos que está produciendo la irreversible globalización de mercados. En este sentido se requiere especial atención a que cualquiera que fuera la forma de obtención de nuevos caudales, contemple la consecución final de precios asequibles al sector agrario.
- 4º.- Expresar una **actitud de diálogo** hasta alcanzar las soluciones adecuadas y procedentes, ofrecimiento que debe tener como contrapartida el signo de buena fe de no llevar a efecto la derogación parcial del PHN en cuanto al trasvase del Ebro se refiere".

Concluye el Sr. Guillamón Ferrer pidiendo la adhesión del Pleno a dicho documento.

Interviene a continuación D. Juan Pedro López Juárez, quien solicita que conste en Acta que el Grupo Socialista y todos los socialistas de la Región quieren agua. Sigue indicando que ha aparecido publicada en la prensa la oferta del

P.S.O.E., que es clara y que suma una buena oferta de metros cúbicos. Cree que este debate es estéril y que no lleva más que a crispar y a que pase lo que pasó el otro día en Murcia, cuando se insultó a la Ministra por algunos regantes que seguro que iban conducidos por el P.P., y que el debate es bueno, pero la crispación no.

Continúa diciendo que él no debería caer en la trampa de este debate pero que se va a dejar caer voluntariamente porque si no mañana el P.P. va a decir en la calle que el P.S.O.E. no quiere agua.

Atendiendo al manifiesto que le han mandado al P.P. desde Murcia, y que está redactado por gente que está vinculada de una u otra forma al P.P., que piensa que la única forma de traer agua a Murcia es la que ellos defienden, cuando no es cierto.

Indica el Sr. López Juárez que no es tal la unidad de la sociedad civil detrás de este manifiesto, porque hay asociaciones de agricultores de Murcia y Almería que no han firmado este manifiesto.

Reitera que al Grupo Popular no le interesa que el agua llegue a Murcia y que sean los socialistas los que la traigan. Señala que el P.P. no ha hecho nada durante 8 años y ahora vienen diciendo que todo lo iban a hacer antes de lo que lo va a hacer el P.S.O.E.

Sigue diciendo que el P.S.O.E. también habla de obras complementarias, que son actuaciones concretas, como el túnel del Talabe al Cenajo, el recrecimiento del canal de la margen derecha, modernizaciones de regadíos en el Guadalentín, es decir, lo que van a hacer los socialistas, en el P.P. no quieren ni que se oiga, porque si el P.S.O.E. trae el agua a Murcia, el P.P. va a quedar con las nalgas al aire. Añade que le parece bien que se hable de una aptitud de diálogo, pero que no puede haber entendimiento si viene la Ministra y Valcárcel se va a Madrid. Indica que tres días antes de que viniera la Ministra el Sr. Valcárcel ya sabía que iba a venir y tendría que haberse reunido con ella para dialogar. Dice que quiere que quede claro que el Grupo Socialista quiere agua y que el P.P. está dolido porque su P.H.N. no ha salido adelante. Añade que el P.H.N. incumplía las directivas europeas y no se podían arreglar, así como las de hábitat, aves, impacto medioambiental y directiva marco del agua. Todas esas directivas europeas las incumplía, luego el P.H.N. no iba a salir adelante.

Sigue diciendo que el P.P. fracasó con la financiación del P.H.N. y que este fracaso en Bruselas fue anterior a que Rodríguez Zapatero y el P.S.O.E. ganaran las elecciones y todo esto se ocultaba. Añade que también el P.P. engañaba y engaña cuando habla de los 1.050 Hm³ al año; eso no es cierto,

pues la previsión actual no llega a 300 Hm³. Además, el precio del agua tampoco era el que se decía. Esto era otro engaño, aunque luego sobre la marcha el P.P. hubiera arreglado algunas cosas, pero lo que decía no era correcto.

Reitera el portavoz del Grupo Socialista que hay un Plan de Agua para Murcia, pero de agua real, pues la Ministra se ha comprometido a traer agua a Murcia en esta legislatura y hay un plan de trabajo del P.S.O.E. que se ha publicado en la prensa y se puede ver en Internet, donde están especificadas las obras previstas, lo que pasa es que al P.P. no le interesa creérselo y le interesa más ir a Madrid con pancartas. Sigue diciendo que si no hubiera agua él también iría a esa manifestación, pero lo que ocurre es que hay otra propuesta. Ahora solamente interesa el agua de una cuenca, la del Ebro, y hay 11 remontes o elevaciones desde el Delta del Ebro y eso encarece el agua más que la de las desaladoras.

Termina el Sr. López Juárez diciendo que el P.P. no se quiere creer esta nueva propuesta que hay sobre la mesa para traer agua y no se la quiere creer porque eso supondría reconocer el fracaso de su P.H.N.

Por el Grupo I.U., D. Antonio Martínez Gómez indica que el documento tiene trampa porque lo suscribiría si se pidiera una moratoria que paralizara la derogación del P.H.N., pero después se pide que se ejecute todo el P.H.N. Dice que asumiría el documento si se pidiera una moratoria de ambas cosas y atenerse al punto 4º de que se dialogue y se busque la mejor de las soluciones. Entiende que es una manzana envenenada y lo entiende porque se está en campaña electoral, aunque estas elecciones, aún siendo importantes, van a afectar poco al P.H.N., pues en ellas no se dirime un modelo de P.H.N. del P.P. o del P.S.O.E.

Sigue diciendo que lo curioso es que se han construido en los últimos años dos desaladoras, una en San Pedro del Pinatar y otra en Alicante, y están paralizadas por problemas de no licitar la puesta en marcha y la adjudicación. Dice que esto le lleva a pensar a que el Grupo Popular incrementa conscientemente la demanda para que así la gente no le de la razón a quien creen que obstaculiza la venida del agua. Añade que el Grupo Popular y todos los gobiernos de la Confederación han consentido la implantación de más y más tahullas y eso ha desbordado la demanda de consumo de agua, asimismo se ha desbordado el incremento de suelo urbano en las playas y en los polígonos industriales y está claro que hay una gran demanda de agua en una zona que desgraciadamente no tiene recursos, y ello nos debe llevar al punto 4º del documento, es decir, aptitud

de diálogo por todas las partes.

Continúa el portavoz de I.U. diciendo que el P.P. debe saber que ha perdido las elecciones, aunque tenga 10 millones de votos, que no es poco, pero que en la otra parte hay 11 millones del P.S.O.E., 400.000 ó 500.000 de la Chunta Aragonesa, otros miles de E.R.C. y 1.300.000 de I.U., es decir, el P.P. tiene que ser consciente de que no tiene la mayoría y que tendrán que dialogar con buen talante con el gobierno central y con los gobiernos de Aragón y Cataluña. Lo cierto, dice, es que si tiene que venir agua tendrá que venir del resto de España.

Sigue indicando que el Presidente de Iberdrola decía que podría haber cortes de suministro en el levante de España por el gran crecimiento de las zonas urbanas, y a continuación pedía que no se le pusieran pegas para poner líneas por donde quiera, sin los requisitos de impacto ambiental o sin tener en cuenta que las líneas pueden perjudicar a la gente. Considera que la responsabilidad es de quien ha consentido construir más y más sin ningún tipo de planificación, la responsabilidad la tendrá quien la tenga, Izquierda Unida desde luego no.

Añade el portavoz de I.U. que él quisiera que hubiera agua para todos, y a ser posible gratis, y como mucho entiende que la agricultura podría pagar el agua a precio del trasvase, que está en torno a las 19 ptas., pero en el precio del agua del Ebro nadie se ha mojado, aunque por lógica estaría con mucho por encima, y ¿por qué?, pues porque si el trasvase del Tajo, que se hizo en tiempos del anterior Jefe del Estado, con precios de los años 70, cuesta el agua a 20 ptas., ¿cuánto costará traer agua desde Tortosa?. Según aparece en la prensa podría costar alrededor de 0'90 céntimos de euro, que son 150 ptas. largas, y a ese precio es muy cara para la agricultura.

Continúa argumentando que no le parece mal que hayan campos de golf, pero que él no representa a los empresarios de esos campos ni a los de turismo, y si pudiera representar al pequeño agricultor, esta agua del Ebro no está pensada para ellos.

Finaliza diciendo que si el Grupo Popular cambia y pide una moratoria para las dos cosas, I.U. lo suscribiría, es decir, moratoria para que no se derogue la ley hasta que haya una alternativa, y moratoria para que no se hagan las obras.

Interviene seguidamente el Concejal Delegado de Agricultura D. José Guillamón Ferrer, quien indica que el Sr. Zapatero durante la campaña electoral anunciaba que si ganaba paralizaría el trasvase del Ebro, y claro, el P.P. se opuso, pues se han hecho todos los estudios para perjudicar lo menos posible desde Tortosa hasta Almería. El Grupo Popular pensaba que el gobierno tendría una alternativa clara y creíble, que tendría sus estudios ecológicos y medioambientales, y cual ha sido la sorpresa que las alternativas de la Sra. Ministra de Medio Ambiente son el ahorro de agua. Dice que no sabe cómo se va a ahorrar agua en Murcia, va que el 80% del terreno de regadío actualmente tiene goteo; y luego, otras alternativas dice que son las desaladoras y la reutilización de aguas residuales, cuestiones que ya estaban contempladas en el P.H.N. Sigue indicando que lo más anecdótico es no parar las inversiones para Cataluña y Aragón, solo hay paralización de obras para Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Así Aragón como es del P.S.O.E. y Cataluña del Sr. Maragall y del Sr. Carod Rovira, para ellos sí hay agua. Cree que en Cataluña tienen miedo de que el levante español se pueda desarrollar y le pueda hacer competencia en turismo, desarrollo industrial y agricultura, porque ya se sabe que Cataluña ha sido una zona de atracción de emigrantes andaluces, murcianos y valencianos, y claro eso para ellos era ser ciudadanos de primera y el resto de españoles de segunda. Ahora que queremos ser ciudadanos como ellos, se oponen, cuando el P.P. ha tratado a las 50 provincias españolas por igual, ha mirado a todos como españoles, ha quitado derechos o preferencias a Cataluña y País Vasco y ha levantado a regiones como Murcia o Andalucía. Ahora, dice, con el pacto del P.S.O.E. con los nacionalistas, están maniatados. Además, nunca el P.S.O.E. ha hecho inversiones grandes en la Región, pues incluso la autovía a Madrid la hacía de 5 en 5 km., nunca ha tenido una política clara para Murcia, por eso en Murcia no nos podemos creer que el P.S.O.E. diga que va a traer agua, pues simplemente son suposiciones. En resumen, dice, el P.P. no se lo cree y por supuesto se opone a que se derogue el trasvase del Ebro hasta que se tenga un proyecto claro y se vea cuál es la alternativa.

Sigue el Sr. Guillamón Ferrer diciendo al portavoz de I.U. que el sistema de las desaladoras es para beber en Canarias o incluso en la costa, pero para la agricultura eso es imposible porque el precio de desalar pasa de los 0'60 céntimos de euro, es decir, de las 100 ptas., y además después hay que llevarla al centro de la Región, por lo tanto esa no es la solución. Mientras, con el trasvase, el coste del agua estaría entre las 53 y 60 ptas. y está demostrado, pero claro, el P.S.O.E. trata de despistar para crear dudas e incertidumbres a la

gente.

Indica que la gente que está al pie de la agricultura, como es su caso, sabe que el agua del Ebro costará el doble, pero podrá seguir utilizándose para la agricultura, lo que no se puede utilizar es el agua a ciento y pico pesetas el metro cúbico, ¿qué vamos a cultivar a ese precio?. Añade que el P.P. no pretende traer el agua que sea y como sea, sino que tiene un Plan para no perjudicar a nadie y bien hecho, consiste en traer agua bien traída, haciendo un estudio claro y conciso.

Sigue diciendo que los catalanes se oponen al trasvase del Ebro rotundamente, pero no se oponen al trasvase del Ródano, desde Francia, ¿y a qué precio saldría esa agua?. Dice que está seguro que los catalanes nos hubieran pedido un peaje por el paso de esa agua por Cataluña, y lo mismo que los catalanes se oponen a que traigamos el agua que les sobra a ellos y que va al mar, nosotros podríamos hacer lo mismo con las líneas de alta tensión que van desde Escombreras a Cataluña para que sus industrias puedan funcionar, es decir, ellos sí pueden tener energía y nosotros no podemos tener el agua que les sobra; pues mira, vamos mañana a las columnas esas y les cortamos la energía y las industrias que las monten aquí, que es donde se produce la energía; y entonces no sé quién podría más, si los catalanes o los murcianos, lo que pasa es que Murcia es uniprovincial y no tiene mucho peso específico políticamente, peso específico que con el P.S.O.E. ni lo ha tenido ni lo va a tener, y ya se demostró, pues cuando gobernaba el P.S.O.E., los socialistas iban a Madrid y se venían sin nada, y nosotros hemos ido a Madrid y nos hemos traído cosas, industrias, autovías, etc.; Murcia se ha aprovechado mucho más en los últimos años, y una prueba está en Archena, que en los últimos años ha hecho ampliaciones industriales, se ha ampliado el cementerio, se han asfaltado calles y se han hecho cosas en todo el pueblo, y en 12 ó 14 años que mandó el P.S.O.E., ¿qué hizo?, nada, ni polígono industrial ni nada.

Concluye su intervención D. José Guillamón Ferrer diciendo al portavoz de I.U. que espera que vote favorablemente porque lo ve con muchas ganas de agua, y si no, allá su conciencia.

Hace uso de la palabra a continuación el portavoz del Grupo Socialista D. Juan Pedro López Juárez, quien indica que aunque el Sr. Guillamón Ferrer sabe mucho de agricultura, en materia de agua le han robado la cartera, porque no conoce la alternativa del P.S.O.E. Además, dice que el P.S.O.E. ha utilizado la

demagogia con el agua, cuando ha sido el P.P. el que ha hecho la mayor demagogia, porque en 8 años no ha traído una sola gota de agua a Murcia y eso que quede claro. Recuerda que a la anterior Ministra el P.P. la llamó la Ministra del Agua, pero no trajo ni una gota a Murcia.

Sigue indicando que el Concejal de Agricultura ha dicho que el P.S.O.E. no tenía políticas claras en inversiones con respecto a Murcia, sin embargo, dice, las del P.P. las ve clarísimas, como la línea de RENFE hecha un desastre, la autovía de Vera, en la que los agricultores van a tener que pagar peaje por usarla, etc. Afirma que el P.P. no hizo más que añadir cosas, al igual que ahora el P.S.O.E. hará gestiones que empezó el P.P.

Respecto a la solidaridad de las gentes de otras regiones recuerda que en Castilla-León, que es del P.P., cuando intuyeron que podría venir agua del Duero en lugar que del Ebro, salieron los del P.P. diciendo que ni una gota de agua para Murcia. Por tanto, se habla de solidaridad aquí sí y allí no, porque está claro que cada uno defiende los intereses de su Región.

Sigue diciendo que el P.P. dice que quiere agua bien traída, eso quiere decir que solamente quiere agua del Ebro cueste lo que cueste, y el precio del agua que dicen es totalmente falso y más vale que se diga ahora porque si no los agricultores se les van a echar encima.

Dice el Sr. López Juárez que el P.P. no se cree el ahorro que argumenta el P.S.O.E., pues bien se ha publicado que la Confederación Hidrográfica del Segura va a cerrar 32 pozos que están sacando agua ilegalmente durante un periodo de gobierno del P.P., no digo que con su conocimiento, pero se estaba sacando mucho agua, muchos Hm³ que le faltan a las Comunidades de Regantes constituidas legalmente.

Recuerda que el Grupo Socialista puso un cartel en el Pleno en el que decía que querían agua, quizá de una manera diferente, pero pedía agua, y el Alcalde les dijo que retiraran el cartel y así lo hicieron porque no quieren crispar el ambiente, pero el mismo suceso ocurrió en el Senado, que cuando llegó la Ministra pusieron los carteles los del P.P. y no los retiraron, entonces no se está midiendo con la misma vara. Añade que en Archena el P.P. y el P.S.O.E. quieren que venga agua, el P.P. quiere que sea del Ebro y el P.S.O.E. también si no hay otro sitio, pero es que puede haber otro sitio, por eso considera que hay que respetar la opinión de los técnicos.

Continúa el portavoz Socialista diciendo que la oferta del P.S.O.E. para Murcia es de 336 Hm³, y en cuanto a la cripación, cree que se debería dejar que la gente optara libremente por escoger un tipo de agua u otro, pero el P.P. no la deja y no hay día que no haya en la prensa 3 ó 4 páginas encrespando a la gente. Dos ejemplos: el Consejero Cerdá "Nos trincan la cartera" y el de Valencia "Desalación igual a desolación"; es decir, insultando y queriendo hacer creer a la gente que los socialistas no quieren agua, cuando el P.S.O.E. ha dicho que en 4 años hay agua y tiene una oferta concreta, seguramente algo pobre, pero es la que hay.

Prosigue su intervención diciendo que el P.P. dice que van a venir 1.050 Hm3 cuando saben perfectamente que eso no es así, además, en el tiempo que se necesitaría para hacer el trasvase del Ebro, la Región de Murcia se puede morir de sed y cuando vaya a venir el agua ya no quedarían ni árboles. Por tanto, dice, se están afirmando cosas que no son reales, se está confundiendo a la gente, y a la gente lo que hay que decirle es que hay poco agua, que hay que administrarla y que el agua va a venir, pero con el P.P. el agua no se sabe donde estaba, ¿dónde está el agua que trajo el P.P.?, por tanto dejemos hacer al P.S.O.E. y si no traemos el agua, este portavoz, junto con todo el Grupo Socialista, se irá del brazo del Alcalde a pedir el agua a Madrid, porque ahora solamente se dice que los socialistas no queremos agua, se sacan panfletos a la calle y se crispa a la gente, y luego a mí la gente me mira de lado, y luego tengo que ir a casa de mi padre a decirle que su hijo sí quiere agua porque el P.P. ha sacado un escrito diciendo que el P.S.O.E. no la quiere.

Concluye D. Juan Pedro López Juárez diciendo que se están elevando a nivel de categoría cosas que son mentira y ahora que vienen las Elecciones Europeas el P.P. no está hablando más que de agua y está confundiendo a la gente. Reitera y solicita que conste en Acta que los Socialistas de Archena dicen sí al agua, pero no a las maniobras, a las crispaciones y a las historias que el P.P. está montando.

Interviene a continuación el portavoz del Grupo Izquierda Unida D. Antonio Martínez Gómez diciendo que estamos en campaña electoral y que con este tema o con el de la guerra se pueden ganar un puñado de votos más o menos pero eso sólo va a repercutir en las 25 ó 30 personas que hay en Bruselas con un buen sueldo, no va a repercutir en más.

Sigue diciendo que el P.P. ha hecho un buen mitin pero que ha echado en falta que no se haya referido a su propuesta de moratoria para la derogación del P.H.N. y de las obras en curso, porque si se pide diálogo no se puede pedir que se ejecute lo que ya está ultimado. El Grupo Popular parte de la idea de que están en lo cierto, y quizás tengan la razón, pero no tienen la mayoría en Madrid y tampoco influyen en los gobiernos de Aragón y Cataluña, y es que el P.P. sigue practicando una política de enfrentamiento. Recuerda que aquí se trató una moción sobre el Sr. Maragall y se le nombró persona "non grata", y se le llamó borracho por el Presidente de la Comunidad Autónoma, de modo que todo eso no ayuda a llegar a buen puerto en este tema y con este tipo de políticas es imposible que consigan algún puñado más de votos.

Sigue diciendo que en el tema del agua hay cosas que no están claras y que sus cuentas son las siguientes: tenemos unos recursos propios de la cuenca de 450 Hm3 y sin embargo tenemos unas necesidades de 900 Hm3 más o menos, lo que da un déficit anual de 450 Hm3. Si esto fuera real, con este déficit multiplicado por 9 ó 10 años de sequía, tendríamos una barbaridad de Hm3; y otra pregunta, ¿dónde están los recursos hídricos de las tierras de regadío que se han urbanizado?, y no solamente en Archena, ¿dónde está todo esa agua?.

Continúa D. Antonio Martínez Gómez proponiendo como alternativa que hasta que se hagan las desaladoras, que podrían muy bien servir de recursos, tanto urbanos como agrícolas a toda la costa, desde Águilas a San Pedro del Pinatar, pero sería conveniente también que se trajeran todos los recursos posibles del Tajo, pues el trasvase del Tajo se hizo para traer más recursos de los que se están trayendo y quizás fuera posible realizar algún pequeño trasvase a su cabecera y así se ahorraría mucha obra.

En cuanto a lo que se dice en la prensa estos días, sobre que el precio del metro cúbico del Ebro no va a salir a 0'90 céntimos, sino a 1'50 o 1'60 euros, pregunta al Concejal de Agricultura si con esos precios se podrían mantener los actuales cultivos, tanto los de riego tradicional como los del trasvase, si se multiplica por dos el precio del agua.

Sigue diciendo el Sr. Martínez Gómez que le gustaría que el Equipo de Gobierno dijera claramente que están pensando en los muchos campos de golf que se van a poner por todas partes.

Indica que duda mucho que con el método de enfrentamiento que está practicando el Grupo Popular se pueda llegar a buen puerto. Cree que si plantearan cosas razonables posiblemente pudieran convencer a la otra parte,

pero con insultos y enfrentamientos, dice, lo duda.

Interviene el Concejal del Grupo Popular D. José Guillamón Ferrer, quien recuerda que el Sr. López Juárez ha dicho que el P.P. no ha traído agua a Murcia en 8 años, y es cierto, dice, lo que el P.P. ha hecho es administrar. Dice al portavoz del Grupo Socialista que le tiene que reconocer que durante la época del P.S.O.E., se secó la mayor parte de la huerta de Archena, de Ceutí, Lorquí y parte de otros municipios, y esa misma huerta, con la misma dotación de agua, se ha vuelto a regenerar y está en plena producción. Cree que se ha hecho con mucha eficacia.

Argumenta que las gestiones las hacen muy bien porque primero hacen un estudio para no perjudicar a nadie y después hacen las obras. ¿Qué es lo que más tiempo se lleva?; hacer los estudios, un estudio económico, geológico, etc., y no perjudicar a otras regiones, porque el Grupo Popular quiere agua de donde está demostrado científicamente que sobra, lo que pasa es que los catalanes tienen miedo al desarrollo de Murcia, a que la gente, los turistas, en lugar de quedarse en Cataluña se vengan para acá y por eso es por lo que se oponen.

En cuanto a la alusión de que se van a cerrar pozos, si finalmente se cierran, se puede tener la seguridad de que esos pozos estaban regando una parte de la huerta de la Región de Murcia. Añade que si se cierran faltará agua y veremos como se seca la huerta.

Sobre la duración de las obras del trasvase y la alusión de que se habría secado parte de la huerta, recuerda que el P.P. dijo que en el 2008 el trasvase estaba acabado y él está seguro de que así hubiera sido.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo I.U., el Sr. Guillamón Ferrer reitera que el P.P. apuesta por el trasvase porque no perjudica a ninguna Región y porque está demostrado que sobra el agua.

Referente a los 1.050 Hm³, afirma que en época del P.S.O.E. se preveía un trasvase de 2.309 Hm³ y ellos mismos derogaron ese Plan y ahora se está hablando solamente de 1.050 Hm³. Entonces, ¿se podían hacer 2.300 Hm³ y ahora no se pueden hacer 1.050 Hm³?. Algo falla, concluye.

Continúa indicando que las necesidades de nuestra cuenca están alrededor de los 500 Hm³ aproximadamente, el embalse del Cenajo tiene una capacidad de 450 Hm³ y con 500 Hm³ la Región se abastece muy bien. De hecho, está previsto que vengan alrededor de 400 Hm³ y el resto sería de aquí, pero lógicamente las previsiones se hacen con vistas al crecimiento futuro de la Región. Añade que las zonas que edifican preguntan que dónde va esta agua, pero estas zonas no son

tantas; y además, si fuéramos quitando huerta y no se pensara en otras zonas estaríamos acabando con la producción agrícola que es la base de la Región de Murcia; y a partir de esta producción sale todo lo demás, la industria, el transporte, etc.

Referente a la propuesta del portavoz del Grupo I.U., el Concejal de Agricultura dice no conocerla como para poder pronunciarse y en cuanto a los campos de golf argumenta que él no se opone y que el Sr. Martínez Gómez tampoco tendría que oponerse, porque un campo de golf gasta menos agua que una hectárea de regadío y crea más puestos de trabajo.

Solicita la palabra el portavoz del Grupo Socialista por una cuestión de orden y el Sr. Alcalde accidental se la niega porque indica que el Sr. Guillamón Ferrer no le ha hecho ninguna alusión personal.

Seguidamente D. Brígido F. Palazón Garrido indica que como Alcalde puede intervenir y que va a cerrar el debate con su intervención. Manifiesta que la reunión del Presidente Valcárcel con los regantes en Madrid para exigir el cumplimiento del trasvase, era una reunión fijada con mucha antelación, y fue la Sra. Ministra, al saber que el Presidente iba a Madrid, la que aprovechó para venir a Murcia en esa fecha y la que quiso provocar el enfrentamiento.

Sigue argumentando que se dice que el P.P. ha perdido las elecciones, pero en Archena y en Murcia las ha ganado por todo lo alto; por tanto, la Comunidad Autónoma y el P.P. deben seguir luchando por el P.H.N. mientras no haya una alternativa más viable. Los murcianos quieren el P.H.N. y el P.P. seguirá luchando por el. Añade que también se dice que el P.P. no ha traído agua, y eso no es cierto porque el P.P. ha traído el máximo de agua que la ley le permite, algo que nunca hizo el P.S.O.E.

Continúa diciendo que el P.P. quiere luchar por algo que está aprobado por ley y que es legítimo, y el P.S.O.E. intenta en Europa paralizar el P.H.N. sin tener ninguna propuesta alternativa.

Afirma el Sr. Palazón Garrido que le gustaría que el P.S.O.E. le respondiera que pasaba cuando, estando ejecutándose el P.H.N., el Presidente de la Comunidad Autónoma aragonesa D. Marcelino Iglesias, estaba manifestándose todos los días contra el trasvase del Ebro y buscaba el enfrentamiento entre murcianos y aragoneses.

Termina diciendo que en el mitin del P.P., con Mayor Oreja, Rajoy y Valcárcel se habló de agua porque es un problema que preocupa a los murcianos.

Interviene más adelante el portavoz del Grupo Socialista D. Juan Pedro López Juárez, quien dice que el P.P. ha traído agua del trasvase Tajo-Segura, pero lo que ha hecho es cumplir con los plazos y los cupos según han ido aumentando las necesidades, que cada año crecen.

Concluye pidiendo que no se hagan alusiones ya que lo que se tiene que hacer es exponer claramente la postura de cada uno.

Por el Grupo I.U., su portavoz D. Antonio Martínez Gómez dice que el Concejal Popular Sr. Guillamón Ferrer no le ha entendido bien. Añade que está dispuesto a asumir la propuesta que se presenta siempre y cuando se pidiera que se realizaran las obras con la máxima urgencia. Propone dirigirse al gobierno para decirle que siga el P.H.N. hasta que no tengan alternativa, con hacer un compás de espera en todo, estudiar las alternativas y que las obras no planteen un proyecto de Plan ya consumado.

Finaliza diciendo que si se está pidiendo diálogo y negociación no se puede pedir a renglón seguido que las obras se ejecuten.

La Presidencia somete a votación la enmienda presentada por el Grupo I.U., arrojando el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 7, de los Grupos Socialista e Izquierda Unida.

Votos negativos:
9, del Grupo Popular.

- Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Pleno no aprueba la enmienda del Grupo I.U.

Finalmente la Presidencia somete a votación el citado documento del Consejo Asesor Regional del Agua, arrojando el siguiente resultado:

- Votos afirmativos: 9, del Grupo Popular.

- Votos negativos: 7, de los Grupos Socialista e Izquierda Unida.

- Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia, el Pleno, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el documento elaborado por el Consejo Asesor Regional del Agua que ha quedado transcrito.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo al Presidente del Gobierno de España, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Federación de Municipios de la Región de Murcia, al Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia y a la Consejería de Agricultura.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA:

El Sr. Alcalde accidental pregunta si hay alguna moción de urgencia, indicándose por D. Antonio Martínez Gómez que el Grupo I.U. tiene una referente a la participación del Ayuntamiento en el proyecto NUTRIA.

Sometida a votación la declaración de urgencia de la misma es rechazada por cuanto votan a favor los Grupos Socialista (6) e Izquierda Unida (1) y vota en contra el Grupo Popular (9).

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar el Concejal del Grupo Socialista D. Ignacio Moreno Guillén, quien indica al Sr. Guillamón Ferrer que el proyecto del nuevo cementerio fue del P.S.O.E., además de los proyectos de la nueva autovía, del hogar del pensionista, de la Casa de la Cultura, del polideportivo, de los terrenos de la nueva juventud y del Consultorio Médico de La Algaida.

Seguidamente, pregunta:

- ¿Por qué en el polígono industrial de La Capellanía quedan parcelas sin edificar cuando los propietarios se comprometieron a hacerlo en el plazo de 2 años?. Solicita que se le facilite un listado de las parcelas que todavía quedan sin edificar.
- ¿Saben ustedes si el Centro Cívico de La Algaida tiene horario de apertura y cierre y lista de precios?.
- ¿Por qué se suspendieron las elecciones para las personas mayores?.
- ¿Cómo está la demarcación de La Algaida?.

Argumenta el Sr. Moreno Guillén que ya es la tercera vez que le dice al Concejal de Tráfico que no se puede salir por algunas bocacalles de La Algaida

por el mal aparcamiento de los coches. Ruega que se tomen medidas.

Dice a la Concejal de Sanidad que en el Centro Médico de La Algaida hay una placa que recuerda su inauguración. Ruega que se vuelva a poner y dice que ya lo ha pedido tres veces. Igualmente, otra placa en los jardines que se quitó porque se dijo que se había roto. Ruega que se respete y se reponga.

A continuación la Concejal Socialista Dª Antonia Dolores Campuzano Ruiz pregunta al Concejal de Festejos por qué no se han utilizado los terrenos para el nuevo recinto ferial.

Sigue diciendo que los solares que hay a continuación del campo de fútbol están en mal estado o sucios. Sugiere que podrían limpiarse para que los camioneros no colapsaran esa calle.

Concluye preguntando, ¿por qué no se ha preparado el campo de fútbol de La Fuensanta para que los niños pudieran hacer deporte allí y no en un arenal si se sabía que venían las fiestas?.

Más adelante es el Concejal Socialista D. Joaquín Gómez Guardiola quien pregunta, ¿en qué situación se encuentra el contencioso con la familia Monedero por los terrenos de "El Ope"?.

Seguidamente interviene la Concejal Socialista Dª Eva María Abad Medina para preguntar por el nuevo servicio de pediatría de La Algaida, pues el médico va los lunes 2'5 horas, los miércoles desde las 9 horas hasta que acaba y los viernes también 2'5 horas. Resulta que a este médico lo han dejado para consultas periféricas, es decir, para Ojós, Ricote, Villanueva y Ulea, y cuando un niño de La Algaida se pone enfermo y no está el médico en el Centro de Salud te dicen que te tienes que ir a Ricote a Ojós o a Villanueva a buscar al médico. Añade que quisiera saber si el Equipo de Gobierno va a poner un servicio de autobuses para ir a buscar al médico, porque con 16 ó 17 médicos que hay en el Centro de Salud, no le parece bien que se mande al niño a Ricote para que busque al pediatra.

Más adelante es el Concejal del Grupo Socialista D. Francisco Alcolea Atenza quien pregunta si se ha recepcionado la II fase de la Cañada de la Morra, y ruega que si no se ha hecho que se agilice porque hay ya 6 ó 7 viviendas ocupadas en la zona, utilizando luz de obra, al igual que el instituto, que lleva así

más de un año.

Indica asimismo que el transformador del Bº de la Providencia se está saturando totalmente y se pueden tener problemas este verano en esa zona. Ruega que se agilicen todas estas cuestiones.

Por el Grupo Izquierda Unida, D. Antonio Martínez Gómez ruega al Sr. Alcalde accidental que se lea el artículo 94 del R.O.F. sobre las intervenciones en los debates de los miembros de la Corporación y da lectura al mismo, indicando que el artículo 41 no dice que el Alcalde pueda cerrar el debate o intervenir cuando quiera. Considera que el Alcalde accidental se ha extralimitado hoy y que conste su protesta por ello, ya que cree que no es justo que el P.P., cuando es el ponente, tenga cuatro turnos y los demás solamente dos.

El Sr. Secretario es requerido para que informe e indica que el Alcalde es el que modera y dirige los debates y puede intervenir cuando lo considere oportuno, aparte de que el Pleno tenga ya acordados unos turnos de intervención de los distintos grupos.

Interviene de nuevo el portavoz del Grupo I.U. para indicar que hay una serie de carteles publicitarios e incluso casetas comerciales en muchas zonas, y en concreto en el Cabezo del Ciervo. Solicita que los que quieran vender apartamentos o pisos pongan las casetas o carteles en sus terrenos y no en otro sitio.

En cuanto al recinto ferial, aunque ya se dijo que iba a ser imposible, considera que quizás todavía se está a tiempo de poderlo ubicar en los terrenos adquiridos en aquella zona. Sigue diciendo que hay unas calles que son preciosas frente al polideportivo, que aunque son ciertamente estrechas porque cada día se hacen más estrechas, se podrían haber utilizado para ubicar allí parte de las casetas y de las actividades festivas, porque la Avda. del Río Segura, desde la apertura del nuevo puente es un vial importantísimo, y con las casetas y las tómbolas se ocupan las aceras y el vial y se forma un gran tapón. Dice no entender como el Equipo de Gobierno no ha previsto limpiar los solares que hay allí, los que ya son municipales, compactar con un rulo y haber instalado muchas de las casetas en los terrenos estos.

Pregunta al Concejal de Urbanismo a partir de dónde termina la zona urbana en el vial de acceso norte al Balneario, por dónde va a pasar la

continuación de ese vial. Añade que no se opone a ese vial pero que pediría que se hiciera con conocimiento de la Confederación Hidrográfica del Segura, porque quizás se invada el dominio público hidráulico. Pide que si es necesario que se consulte, que se cambien las NN.SS., que se haga un estudio de impacto ambiental y que si se ha de ejecutar que se haga con el mínimo impacto posible.

Ruega a la Concejal de Medio Ambiente que atienda a la mayor brevedad a los redactores del proyecto NUTRIA. En caso de que los haya recibido ya ruega que se le digan las conclusiones que ha sacado de esa entrevista.

Continúa su intervención D. Antonio Martínez Gómez rogando al Concejal Popular D. José Guillamón Ferrer más mesura, pues le ha parecido un poco fuerte y fuera de lugar y tono su referencia a que las torretas de energía eléctrica que pasan desde el norte hasta el sur se tendrían que volar.

Refiriéndose al mismo Concejal, argumenta que cuando ha dicho que el P.H.N. se hizo con mucha inteligencia cree que lo inteligente es planificar con los recursos que uno tiene y no planificar sólo para crecer cuanto más mejor y en el menor tiempo posible.

Por el Grupo Popular, D. Brígido F. Palazón Garrido contesta a la pregunta sobre las parcelas del polígono industrial diciendo que quedan 6 ó 7 sin edificar, se les ha mandado una carta por los servicios jurídicos del Ayuntamiento a los adjudicatarios para que edifiquen, tienen un plazo para hacerlo y tendrán que edificar o dejar la parcela.

En cuanto a los problemas de tráfico en La Algaida, dice que como Concejal responsable del área ha ordenado a la Policía Local que tienen que ir más allí y de hecho van todas las tardes, las denuncias van saliendo y espera que la gente se vaya concienciando en aparcar bien.

Referente a las placas dice que no conoce el tema pero que imagina que se están arreglando, y si no que se pongan nuevas, al menos para que no se pregunte más por ellas.

Sobre el recinto ferial indica el portavoz Popular que se compraron los terrenos y que en el presupuesto están incluidas estas obras. No haber pasado el rulo al solar contiguo se debe a que éste debe reunir unos requisitos mínimos de higiene y los feriantes tienen que utilizar los aseos y las duchas del campo de

fútbol. Además necesitan agua para comer y beber.

En cuanto a los juicios sobre responsabilidad patrimonial dice que son muchísimos porque hay mucha gente que reclama porque se ha caído, y nosotros estamos aquí para defender al vecino, pero también al Ayuntamiento, y los servicios jurídicos son los que dicen si se reúnen los requisitos mínimos para atender las reclamaciones. Además, los seguros de responsabilidad patrimonial son muy caros y si corresponde se les da la razón y en caso contrario no.

Interviene a continuación el Concejal del Grupo Popular D. Jesús Anselmo García Campuzano, quien indica que, como ha dicho el portavoz Popular, los feriantes exigen unas condiciones mínimas de higiene y de enganches eléctricos, por lo que no se les pudo ubicar en otro lugar.

Con respecto al campo de fútbol dice que le preguntó al Presidente cuándo terminaba la temporada y ésta terminó la semana pasada y le pidió el favor de que perdiesen un día de Escuelas Deportivas, ya que el campo de La Fuensanta se está habilitando. De hecho, dice, no pudo estar habilitado para las fiestas porque las fiestas eran más largas de lo que se pensaba. Sigue diciendo que si no falla nada para el mes de agosto está abierto el campo de arriba y el año próximo seguro que no pasará esto porque se inaugurará el recinto ferial. Dice que se compromete a que en septiembre habrá dos campos de fútbol.

Continuando con el turno, el Concejal Delegado de Urbanismo D. Francisco José Fernández Reina indica que la Cañada de la Morra es una obra que no está recepcionada, de hecho falta todavía la electrificación, aunque después de múltiples gestiones vino Iberdrola y enganchó, pero lo hizo incorrectamente, lo que ha llevado a que el Centro de Transformación lo tienen que volver a cambiar.

En cuanto a la publicidad de apartamentos y pisos dice que se imagina a lo que se refiere el portavoz de I.U. pero que tiene que mirarlo porque no sabe si el terreno donde está ahora la caseta es o no privado.

Referente al Plan Parcial "La Morra" dice que el portavoz de I.U. ve muchos fantasmas. Argumenta que el proyecto pasó por la Comisión correspondiente, se dio licencia, y si en la Oficina Técnica no saben nada de la carretera, dice que mañana les dará una buena bronca, ya que lo tienen que saber, al menos los técnicos porque cada uno en su parte lo ha visto y además

se está redactando el Plan Parcial que incluye ese vial. También en su momento pasó por Comisión de Urbanismo el proyecto de iniciativa del Balneario, que es la otra parte de ese vial y que fue aprobado por mayoría absoluta de todos los miembros de la Comisión.

En cuanto al hotel, dice que es una cuestión técnica que ahora no puede responder pero que se informará. Añade que cree que es un aprovechamiento del 35% el que se permite y que ese aprovechamiento lo es en función de las instalaciones que un complejo hotelero necesita. Por tanto, dice, no es una cuestión de retranqueo.

Más adelante interviene la Concejal Delegada de Sanidad Dª Patricia Fernández López, quien indica que se enterará dónde están esas placas y que le dirá al Concejal Socialista D. Ignacio Moreno si se han arreglado o no y cuando se colocan.

Con respecto al pediatra dice que hasta hace un mes solamente venía un día a La Algaida, que ahora viene tres días a la semana y que lo único que están recibiendo son felicitaciones por la ampliación del servicio que se ha hecho, por lo que hay que reconocer los beneficios que ha supuesto.

Hace uso de la palabra a continuación la Concejal Delegada de Medio Ambiente Dª María José Garrido Castillo, quien indica al portavoz de I.U. que al principio de la legislatura recibió a un muchacho con referencia al proyecto "Nutria", que le pidió una subvención pero que no se la dio porque era un ecologista en acción y poco se fía de ellos. Después recibió una carta invitándola a la presentación del proyecto a la que no asistió porque no pudo.

Interviene seguidamente el Concejal Delegado de Agricultura D. José Guillamón Ferrer, quien dice que el río lleva hierbas por la gran cantidad de lluvias que han caído en los dos últimos meses, que equivalen a la lluvia de todo el año. No obstante, dice, el 1 de junio comienzan a cortar los taludes y el problema se va a solucionar enseguida.

En cuanto a lo de las torretas de energía, dice que se ha referido a que, al igual que el norte demanda energía para sus industrias, nosotros pedimos agua para nuestra agricultura y nada más; lo de tirar las torretas ha sido una expresión anecdótica.

Finalmente D. Brígido F. Palazón Garrido indica que no sabe como se encuentra en contencioso del Sr. Monedero y en la próxima sesión le responderá. No obstante, dice, cree que se han respondido todas las cuestiones planteadas.

- - -

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 21 horas y 40 minutos del día de la fecha, para cuya constancia se redacta la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE ACCTAL.

EL SECRETARIO

<u>DILIGENCIA</u>.- Para hacer constar que la Acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 31 de Mayo de 2.004, ha sido transcrita en 17 folios; del núm. 70(anverso) al núm. 86 (reverso), ambos inclusive, Clase 8ª del 0H8858320 al OH8858336.

Archena, a 30 de Noviembre de 2.004. El Secretario